



# COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL**

**QUE RINDE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA AL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ENERO – ABRIL 2026**

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## ÍNDICE

---

GLOSARIO .....	3
JUSTIFICACIÓN.....	4
I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.....	5
II. Recursos de revisión. ....	13
III. Denuncias. ....	13
IV. Información de oficio.....	13
V. Avisos de privacidad.....	14
VI. Infografías. ....	16
VII. Actividades ordinarias.....	18
a. Reuniones de trabajo.....	19
b. Sesiones del Comité de Transparencia.....	19
c. Resoluciones del Comité de Transparencia.....	20
VIII. Otras actividades. ....	28
a. Capacitaciones recibidas.....	28
b. Capacitaciones brindadas.....	28
c. Eventos. ....	29
d. Actividades extraordinarias y de apoyo.....	29
IX. Galería de fotos. ....	30

## GLOSARIO

---

<b>Comité:</b>	Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán;
<b>Código Electoral:</b>	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
<b>Coordinación de Transparencia:</b>	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Michoacán;
<b>Derechos ARCO:</b>	Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición;
<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral de Michoacán;
<b>Ley de Transparencia:</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo;
<b>Ley de Protección de Datos Personales:</b>	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
<b>PNT:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia.

## JUSTIFICACIÓN

---

De conformidad con los artículos 8°, fracción II, 56 y 57 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, las Comisiones Permanentes deben proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de la misma, los informes cuatrimestrales de actividades.

Por otra parte, en Sesión Ordinaria del 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-138/2025, por el que se realiza la rotación anual de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este Instituto, esto con el fin de dar observancia al artículo 35 del Código Electoral, por lo que en cumplimiento al citado acuerdo, se realizó la rotación de la Presidencia del Comité, en atención a lo establecido en el considerando cuarto, quedando de la siguiente manera: Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral y Presidente del Comité; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral e integrante; C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Consejera Electoral e integrante y el Secretario Técnico a cargo de la persona Titular de la Coordinación de Transparencia.

Asimismo, mediante Acuerdo IEM-CG-160/2025 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se designó a la Licda. Judith Mena Rocha, como Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto. De tal forma, que el Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Presidencia**

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**



**Integrante**

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**



**Integrante**

**C.P. Claudia Marcela Carreño  
Mendoza**



**Secretaria Técnica**

**Licda. Judith Mena Rocha**

**I. Recepción y tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información.**

De conformidad con el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto, aprobado por el Consejo General el 21 veintiuno de junio del 2018 año dos mil dieciocho, mediante acuerdo IEM-CG-388/2018, en su artículo 21, fracción VIII, se establece que, para el cumplimiento de los objetivos descritos en el reglamento de referencia, se deberá cumplir con la obligación de:

difundir información establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia, que permita la generación de conocimiento público útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables, que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, y cuya divulgación resulte útil para que se comprendan las actividades que lleva a cabo el Instituto.

Durante el periodo del 01 uno de enero al 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, se recibieron **ciento ochenta y tres solicitudes de información**, las cuales fueron turnadas por esta Coordinación de Transparencia, a las áreas del Instituto de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Transparencia de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones. Dichas solicitudes se recibieron a través de los siguientes medios:



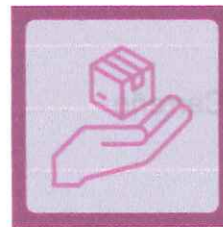
**PNT:**  
Ciento ochenta y  
dos



**Vía  
telefónica:**  
cero



**Correo  
electrónico:**  
una



**Oficialía de  
partes:**  
cero

Al momento de cierre de este informe, el estatus de las solicitudes recibidas es el siguiente: ciento sesenta y siete han sido contestadas.

Enseguida se presentan los folios y estatus de las solicitudes de acceso a la información ingresadas:

ENERO 2026		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352926000001	Contestada
2	160352926000002	Contestada
3	160352926000003	Contestada
4	160352926000004	Contestada
5	160352926000005	Contestada
6	160352926000006	Contestada
7	160352926000007	Contestada
8	160352926000008	Contestada
9	160352926000010	Contestada
10	160352926000011	Contestada
11	160352926000012	Contestada
12	160352926000013	Contestada
13	160352926000014	Contestada
14	160352926000015	Contestada
15	160352926000016	Contestada
16	160352926000017	Contestada
17	160352926000018	Contestada
18	160352926000019	Contestada
19	160352926000020	Contestada
20	160352926000022	Contestada
21	160352926000023	Contestada
22	160352926000024	Contestada
23	160352926000025	Contestada
24	160352926000026	Contestada
25	160352926000027	Contestada
26	160352926000028	Contestada
27	160352926000030	Contestada
28	160352926000031	Contestada
29	160352926000032	Contestada
30	160352926000033	Contestada

31	160352926000034	Contestada
32	160352926000035	Contestada
33	160352926000036	Contestada
34	160352926000037	Contestada
35	160352926000038	Contestada
36	160352926000039	Contestada
37	160352926000042	Contestada
38	160352926000043	Contestada
39	160352926000044	Contestada

FEBRERO 2026		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	SOL_CE_01_02_2026	Contestada
2	160352926000047	Contestada
3	160352926000048	Contestada
4	160352926000050	Contestada
5	160352926000052	Contestada
6	160352926000053	Contestada
7	160352926000054	Contestada
8	160352926000055	Contestada
9	160352926000056	Contestada
10	160352926000057	Contestada
11	160352926000058	Contestada
12	160352926000059	Contestada
13	160352926000060	Contestada
14	160352926000061	Contestada
15	160352926000062	Contestada
16	160352926000063	Contestada
17	160352926000064	Contestada
18	160352926000065	Contestada
19	160352926000066	Contestada

20	160352926000067	Contestada
21	160352926000068	Contestada
22	160352926000069	Contestada
23	160352926000070	Contestada
24	160352926000071	Contestada
25	160352926000072	Contestada
26	160352926000073	Contestada
27	160352926000074	Contestada
28	160352926000075	Contestada
29	160352926000076	Contestada
30	160352926000077	Contestada
31	160352926000078	Contestada
32	160352926000079	Contestada

MARZO 2026		
Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352926000080	Contestada
2	160352926000081	Contestada
3	160352926000082	Contestada
4	160352926000083	Contestada
5	160352926000084	Contestada
6	160352926000085	Contestada
7	160352926000086	Contestada
8	160352926000087	Contestada
9	160352926000088	Contestada
10	160352926000089	Contestada
11	160352926000090	Contestada
12	160352926000091	Contestada
13	160352926000092	Contestada
14	160352926000093	Contestada
15	160352926000094	Contestada

16	160352926000095	Contestada
17	160352926000096	Contestada
18	160352926000097	Contestada
19	160352926000098	Contestada
20	160352926000099	Contestada
21	160352926000100	Contestada
22	160352926000101	Contestada
23	160352926000102	Contestada
24	160352926000103	Contestada
25	160352926000104	Contestada
26	160352926000105	Contestada
27	160352926000106	Contestada
28	160352926000107	Contestada
29	160352926000108	Contestada
30	160352926000109	Contestada
31	160352926000110	Contestada
32	160352926000111	Contestada
33	160352926000112	Contestada
34	160352926000113	Contestada
35	160352926000114	Contestada
36	160352926000115	Contestada
37	160352926000116	Contestada
38	160352926000117	Contestada
39	160352926000118	Contestada
40	160352926000119	Contestada
41	160352926000120	Contestada
42	160352926000121	Contestada
43	160352926000122	Contestada
44	160352926000123	Contestada
45	160352926000124	Contestada
46	160352926000125	Contestada
47	160352926000126	Contestada
48	160352926000127	Contestada

49	160352926000128	Contestada
50	160352926000129	Contestada
51	160352926000130	Contestada
52	160352926000131	Contestada
53	160352926000132	Contestada
54	160352926000133	Contestada
55	160352926000134	Contestada
56	160352926000135	Contestada
57	160352926000136	Contestada
58	160352926000137	Contestada
59	160352926000138	Contestada
60	160352926000139	Contestada
61	160352926000140	Contestada
62	160352926000141	Contestada
63	160352926000142	Contestada
64	160352926000143	Contestada
65	160352926000144	Contestada
66	160352926000145	Contestada
67	160352926000146	Contestada
68	160352926000147	Contestada
69	160352926000148	Contestada
70	160352926000149	Contestada
71	160352926000150	Contestada
72	160352926000151	Contestada
73	160352926000152	Contestada
74	160352926000153	Contestada
75	160352926000154	Contestada
76	160352926000155	Contestada
77	160352926000156	Contestada
78	160352926000157	Contestada
79	160352926000158	Contestada

ABRIL 2026

Cvo.	No. de Folio	Estatus Contestada / En trámite
1	160352926000159	Contestada
2	160352926000160	Contestada
3	160352926000161	Contestada
4	160352926000162	Contestada
5	160352926000163	Contestada
6	160352926000164	En trámite
7	160352926000165	Contestada
8	160352926000166	Contestada
9	160352926000167	Contestada
10	160352926000168	Contestada
11	160352926000169	Contestada
12	160352926000170	Contestada
13	160352926000171	En trámite
14	160352926000172	Contestada
15	160352926000173	Contestada
16	160352926000174	Contestada
17	160352926000175	Contestada
18	160352926000176	Contestada
19	160352926000177	En trámite
20	160352926000178	En trámite
21	160352926000179	En trámite
22	160352926000180	En trámite
23	160352926000181	Contestada
24	160352926000182	En trámite
25	160352926000183	En trámite
26	160352926000184	En trámite
27	160352926000185	En trámite
28	160352926000186	En trámite
29	160352926000187	En trámite
30	160352926000188	En trámite

31	160352926000189	En trámite
32	160352926000190	En trámite
33	160352926000191	En trámite

**Nota:** Se considera oportuno señalar que, debido a inconsistencias en la Plataforma Nacional de Transparencia, los números de folio 160352926000009, 160352926000021, 160352926000029, 160352926000040, 160352926000041, 160352926000045, 160352926000046, 160352926000049 y 160352926000051 no fueron generados.

## II. Recursos de revisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, y en el marco del ejercicio del derecho de acceso a la información y de los medios de impugnación previstos para controvertir las respuestas emitidas por los sujetos obligados, se hace constar que, derivado de la inexistencia de un Órgano Garante competente, la Contraloría del Estado, en su carácter de instancia resguardante, no ha remitido a este Instituto registro, aviso o documentación alguna relacionada con la presentación o sustanciación de recursos de revisión; por tanto, no se cuenta con información susceptible de ser integrada en el presente reporte.

## III. Denuncias.

En atención a lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia, y en el marco de los mecanismos establecidos para la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, se hace constar que, durante el periodo comprendido del 01 uno de enero al 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, la Contraloría del Estado, en su carácter de instancia resguardante, no ha remitido a este Instituto registro, aviso o documentación relativa a la presentación de denuncias; en consecuencia, no existe información susceptible de ser incorporada en el presente informe.

## IV. Información de oficio.

Respecto del cumplimiento de la obligación de publicar la información de oficio prevista en el artículo 35 de la Ley de Transparencia, la Coordinación de

Transparencia llevó a cabo la revisión de los formatos correspondientes, en atención a los criterios y lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, mismo que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, establece las variaciones en la periodicidad de actualización de la información conforme al trimestre aplicable, así como los formatos que corresponden a este Instituto de acuerdo con su tabla de aplicabilidad, conforme se detalla a continuación:

Primer trimestre (enero, febrero y marzo de 2026 dos mil veintiséis).


- Sesenta y ocho formatos de obligaciones comunes.
- Catorce formatos de obligaciones específicas.
- Dando un total de ochenta y dos formatos.

Obligaciones que pueden ser consultadas en la PNT, a través del siguiente enlace y código QR:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzUyOQ==#inicio>



## V. Avisos de privacidad.

 En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales, durante el primer cuatrimestre la Coordinación de Transparencia coadyuvó en la elaboración de once avisos de privacidad,

correspondientes a diversos tratamientos de datos personales vinculados con los siguientes tópicos:

Cvo.	Tópico	Fecha de Publicación
1	CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LA ENCARGATURA DEL ORDEN DE EL MORAL, MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN, A EFECTO DE DETERMINAR SI DESEAN AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA.	09 nuevo de enero de 2026 dos mil veintiséis
2	CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LA ENCARGATURA DEL ORDEN DE XHÁNIRO, MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN, A EFECTO DE DETERMINAR SI DESEAN AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA.	09 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis
3	3ER ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS HACIA UNA CIUDADANÍA TEMPRANA DE LAS INFANCIAS Y LAS JUVENTUDES "EDUCAR PARA PARTICIPAR"	28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis
4	REUNIÓN DE LA MANZANA PRIMERA DE LA TENENCIA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ELEGIR A SUS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE DONACIANO OJEDA	06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis
5	REUNIÓN DE LA MANZANA SEGUNDA DE LA TENENCIA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ELEGIR A SUS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE DONACIANO OJEDA	06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis
6	REUNIÓN DE LA MANZANA TERCERA DE LA TENENCIA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ELEGIR A SUS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE DONACIANO OJEDA	06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis
7	REUNIÓN DE LA MANZANA CUARTA DE LA TENENCIA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ELEGIR A SUS REPRESENTANTES PARA	06 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis

	INTEGRAR EL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE DONACIANO OJEDA	
8	ASAMBLEA GENERAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONCEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE COMACHUÉN, MICHOACÁN, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, PARA EL PERIODO 2026-2029.	12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis
9	FORMATO DE ADHESIÓN A LA RED DE PERSONAS ELECTAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN	03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis
10	ELECCIÓN DE CONSEJERÍAS DEL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO INDÍGENA DE CRECENCIO MORALES PARA EL PERIODO 2026-2029.	11 once de marzo de 2026 dos mil veintiséis
11	3ER FORO DIALOGAR PARA DECIDIR: CONSULTA INDÍGENA Y AUTOGOBIERNO EN MICHOACÁN.	09 nueve de abril de 2026 dos mil veintiséis

## VI. Infografías.

Con el propósito de difundir entre la ciudadanía información de interés relacionada con transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto, la Coordinación de Transparencia, en coordinación con las Coordinaciones de Comunicación Social y de Informática de este Instituto Electoral, llevó a cabo la publicación mensual de infografías en el portal web institucional como mecanismo de divulgación y consulta; durante el primer cuatrimestre se difundieron cuatro materiales correspondientes a dichos temas, como se presenta a continuación:

- Enero



• Febrero

**LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERMITE**

**IEM 30**  
DE MICHOACÁN  
DE EMERGENCIAS

Cada vez que proporcionas información personal a una autoridad electoral, tus datos deben protegerse.

Nombre, domicilio, teléfono, firma o documentos personales son datos que merecen resguardo.

Nombre Domicilio Teléfono Firma Documentos personales

Las autoridades debemos tratarlos conforme a la ley y para fines específicos.

**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**POR ESO TIENES DERECHO A CONOCER:**

- 1 Para qué se solicitan.
- 2 Cómo serán utilizados.
- 3 Quién podrá consultarlos.
- 4 Como protegerlos.

Antes de compartir información, revisa siempre el aviso de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD

Las fotografías se encuentran disponibles para consultar y/o descargar en el siguiente enlace o código QR:

• Marzo

**LA TRANSPARENCIA FORTALECE LA CONFIANZA CIUDADANA**

Las instituciones electorales debemos actuar bajo el principio de **máxima publicidad**: la información pública debe estar disponible, salvo excepciones legales.

Esto significa que la ciudadanía puede conocer:

- Cómo se toman decisiones
- Cómo se ejecutan revisiones políticas
- Cómo se organizan procesos electorales
- Cómo se resuelven procedimientos

La transparencia permite:

- Supervisar a las autoridades
- Prevenir irregularidades
- Fortalecer la participación
- Generar confianza pública

**INFORMACIÓN PÚBLICA. DERECHO DE TODAS Y TODOS**  
Cuando la información esta disponible y es comprensible, la ciudadanía puede participar, opinar, vigilar y exigir cuentas.

**UNA ELECCIÓN INFORMADA COMIENZA CON INSTITUCIONES ABIERTAS.**

**IEM 30**  
DE MICHOACÁN  
DE EMERGENCIAS

Entre las actividades ordinarias a cargo de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información se encuentran las reuniones de trabajo, mediante las cuales se coordina con diversas áreas del Instituto y con instancias externas, así mismo,

- Abril



Las infografías se encuentran disponibles para consultar y/o descargar en el siguiente enlace o código QR:

<http://187.190.44.87/index.php/publicaciones/infografias/category/210-2026>



## VII. Actividades ordinarias.

Entre las actividades ordinarias a cargo de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información se encuentran las reuniones de trabajo, mediante las cuales se coadyuva con diversas áreas del Instituto y con instancias externas; asimismo,

se consideran las sesiones del Comité de Transparencia celebradas durante el periodo que se informa, así como los acuerdos y resoluciones aprobados por dicho órgano colegiado en el desarrollo de estas.

**a. Reuniones de trabajo.**

NO.	FECHA DE LA REUNIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
1	18 de febrero	Presencial	Consejero Presidente del Comité de Transparencia
2	19 de marzo	Presencial	Representaciones de Consejerías integrantes del Comité de Transparencia y Coordinación de Fiscalización
3	10 de abril	Presencial	Órgano Interno de Control

**b. Sesiones del Comité de Transparencia.**

De conformidad con los artículos 10, 15 y 20, incisos a) y c), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, el Comité de Transparencia celebró diez sesiones durante el periodo comprendido del 01 uno de enero al 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, de las cuales dos correspondieron a sesiones ordinarias y ocho a sesiones extraordinarias urgentes.

No.	Fecha	Tipo de sesión
1	30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis	Ordinaria

No.	Fecha	Tipo de sesión
2	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
3	23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
4	03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
5	13 trece de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
6	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Ordinaria
7	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
8	08 ocho de abril de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
9	15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente
10	21 veintiuno de abril de 2026 dos mil veintiséis	Extraordinaria Urgente

**c. Resoluciones del Comité de Transparencia.**

En atención a lo señalado en los artículos 3, fracción XXIV, 95, 124 y 125 de la Ley de Transparencia, los integrantes del Comité emitieron durante el periodo del 01 uno de enero al 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis, veintiocho resoluciones, las cuales se describen a continuación:

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
1	30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución del Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de las documentales que acreditan el grado de licenciatura de asesores adscritos a este Sujeto Obligado, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-001-2026
2	30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de las documentales que acreditan el grado de licenciatura y de maestría de persona funcionaria pública con cargo Técnico B adscrita a la Coordinación de Fiscalización de este Sujeto Obligado, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-002-2026
3	30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de la documental que acredita el grado de maestría de la Titular de la Coordinación de Fiscalización de este Sujeto Obligado, toda vez que se actualiza un supuesto de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-003-2026
4	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de las documentales que acreditan el grado de licenciatura del personal adscrito a la Presidencia de este Sujeto Obligado, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-004-2026
5	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de los documentos de obtención de grados de	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-005-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
		Maestría de la Titular de la Coordinación de Fiscalización de este Sujeto Obligado, así como Licenciatura y Maestría del personal adscrito a la misma, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	
6	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de las documentales que acreditan los grados académicos de licenciatura y maestría de asesores adscritos a este Sujeto Obligado, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-006-2026
7	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de las documentales que acreditan el grado de licenciatura de asesores adscritos a este Sujeto Obligado, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-007-2026
8	05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma ampliación del plazo para dar respuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, para atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000020, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-AP-001-2026
9	23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, que confirma la propuesta de la Titular de la Coordinación de Fiscalización de clasificar como reservados, por un periodo de hasta por 3 tres años, los expedientes identificados con los números IEM/PPL-MM-PL/02/2024 e IEM/PPL-MP-PL/03/2024, con motivo del procedimiento de liquidación de los entonces partidos políticos locales Más	IEM-CT-RESOLUCIÓN-RI-001-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
		Michoacán y Michoacán Primero, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 160352926000042, toda vez que se actualizan supuestos de reserva.	
10	23 veintitrés de febrero de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, de versión pública de un acuse de solicitud de acceso a la información emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia; lo anterior para dar atención a la solicitud de acceso a la información 160352926000044, toda vez que se actualiza un supuesto de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 008-2026
11	03 treinta de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, por el que se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este órgano electoral, relativa a la elaboración de versión pública del documento consistente en una incapacidad médica, para atender la solicitud de acceso a la información identificada con el folio 160352926000047, al actualizarse supuestos de confidencialidad previstos en la normativa aplicable.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 009-2026
12	13 trece de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, confirma la propuesta del Titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de clasificar como reservado, por un periodo de hasta por 3 tres años, el expediente identificado con el número IEM-PESV-02/2026, correspondiente a un Procedimiento Especial Sancionador en Materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 160352926000065, toda vez que se actualizan supuestos de reserva.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-RI- 002-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
13	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura del C. Juan Carlos Mena Flores, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 010-2026
14	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura de la C. Maybolli Gutiérrez Carbajal, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 011-2026
15	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura de la C. Maricruz Gutiérrez Hernández, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 012-2026
16	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura de la C. Gloria Stephanie Díaz Vázquez, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 013-2026
17	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura del C. Omar Caballero Ángel, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 014-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
18	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura del C. José Antonio Arreguín Ponce, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 015-2026
19	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura de la C. Jessica Shantal Toledo Romero, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 016-2026
20	27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública del documento de obtención de Licenciatura de la C. Zaira Morales Burgos, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-VP- 017-2026
21	08 ocho de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma ampliación del plazo para dar respuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, para atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000118, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	IEM-CT- RESOLUCIÓN-AP- 002-2026
22	08 ocho de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma ampliación del plazo para dar respuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, para atender la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000131, toda vez que se	IEM-CT- RESOLUCIÓN-AP- 003-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
		actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	
23	08 ocho de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de los documentos de obtención de Licenciatura de los CC. Judith Mena Rocha, Jonathan Iván González Luna, Francisco Javier Bedolla Espino y Ramón Alberto Orozco Terrazas; lo anterior para dar atención a una solicitud de acceso a la información, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-018-2026
24	15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la solicitud de prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000142 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-AP-004-2026
25	15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la solicitud de prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000147 del Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-AP-005-2026
26	15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de los documentos de obtención de Licenciatura de los CC. Claudia Yesenia Chávez Villa, Ana Silvia López Espinosa y Alma Yuritzi Rodríguez Fonseca; lo anterior para dar atención a una solicitud de acceso a la información, toda vez que	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-019-2026

No.	Fecha	Documento aprobado	No. de Resolución
		se actualizan supuestos de confidencialidad.	
27	15 quince de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de versión pública de los documentos de obtención de Licenciatura de los CC. Julieta Zarate Martínez, Juan José Moreno Cisneros, Edgar Ramírez Galindo y Sergio Alonso López Espinosa; lo anterior para dar atención a una solicitud de acceso a la información, toda vez que se actualizan supuestos de confidencialidad.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-VP-020-2026
28	21 veintiuno de abril de 2026 dos mil veintiséis	Resolución que emite el Comité, mediante la cual se confirma la propuesta de prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 160352926000152 de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, toda vez que se actualizan supuestos de ampliación del plazo para dar respuesta.	IEM-CT-RESOLUCIÓN-AP-006-2026

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Disponibles para consultar en el siguiente enlace:

<https://iem.org.mx/page/comite-de-transparencia>



**VIII. Otras actividades.**

**a. Capacitaciones recibidas.**

Durante el primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis, el personal de la Coordinación de Transparencia, recibió las siguientes capacitaciones:

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
1	26 de enero	“Rompiendo moldes, del hombre proveedor al corresponsable”	Órgano Interno de Control IEM
2	16 de febrero	Reforma Electoral 2026: Primera Jornada	IIJ-UNAM, ITESO, ITAM y AMECIP
3	11 de marzo	“Capacitaciones de las actividades de los Manuales de Procedimientos”	Coordinación de Archivo IEM
4	09 al 20 de marzo	La Inteligencia Artificial: Usos y Criterios en el INE	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

**b. Capacitaciones brindadas.**

N.º	Fecha	Tema	Área
1	21 de enero	Capacitación en “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS”	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
2	26 de febrero	Capacitación en “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS”	Presidencia, Consejerías, Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones Jurídico Consultiva, Comunicación Social e Informática.

N.º	Fecha	Tema	Área
3	27 de febrero	Capacitación en "ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y FUNCIONAL"	Personal del Instituto Electoral en general.
4	06 de marzo	Capacitación en "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"	Coordinaciones de Oficialía de Partes, Pueblos Indígenas, Fiscalización y Archivos.
5	11 de marzo	Capacitación en "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"	Órgano Interno de Control

### c. Eventos.

Durante el primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis, el personal de la Coordinación de Transparencia, asistió a los siguientes eventos:

N.º	Fecha	Tema	Institución Convocante
1	10 de abril	"Plática sobre ciberseguridad, impartida por la Policía Cibernética de la Fiscalía General del Estado"	IEM
2	19 de marzo	"Exprésate en corto"	IEM

### d. Actividades extraordinarias y de apoyo.

Durante el primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis, el personal de la Coordinación de Transparencia, participó, colaboró y/o desarrolló las siguientes actividades:

N.º	Fecha	Actividad	Área o Institución a la que se vincula
1	22 de marzo	Platica "3er Encuentro Nacional de Buenas Prácticas: Educar para Participar"	IEM
2	26 de marzo	"3er Encuentro Nacional de Buenas Prácticas: Educar para Participar"	IEM

**IX. Galería de fotos.**



Capacitación en "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"

21 de enero de 2026



Capacitación "Rompiendo moldes, del hombre proveedor al corresponsable"

26 de enero de 2026



Capacitación "Reforma Electoral 2026: Primera Jornada"

16 de febrero de 2026



Capacitación en "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"

26 de febrero de 2026



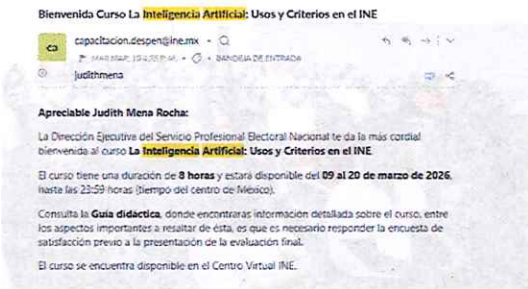
Platica sobre seguimiento de una "Alimentación Saludable y Funcional"

27 de febrero de 2026



Capacitación en "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"

06 de marzo de 2026



Curso La Inteligencia Artificial: Usos y Criterios en el INE

09 al 20 de marzo de 2026



Capacitación virtual "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS"

11 de marzo de 2026



Capacitaciones "Actividades de los Manuales de Procedimientos"

11 de marzo de 2026



"Exprésate en corto"

19 de marzo de 2026



**3er Encuentro Nacional de Buenas Prácticas: Educar para Participar  
23 de marzo de 2026**



**Reunión de trabajo del Órgano Interno de Control con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, se trabajaron criterios para el trámite de solicitudes de acceso a la información  
10 de abril de 2026**

**Plática sobre "ciberseguridad, impartida por la Policía Cibernética de la Fiscalía General del Estado"**

**10 de abril de 2026**



**Sesión Extraordinaria Urgente Virtual  
08 de abril de 2026**

**Sesión Extraordinaria Urgente Virtual  
15 de abril de 2026**

Así lo aprobó por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria Virtual del veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, el Comité de Transparencia, integrado por el Consejero Electoral Presidente Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, la Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, ante la Secretaria Técnica Licda. Judith Mena Rocha.-

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente  
del Comité de Transparencia

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral e Integrante  
del Comité de Transparencia

**Licda. Judith Mena Rocha**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia